ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 DE ENERO AL 31 DEENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco

de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada dentro del Grupo Territorial, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las estrategias que promuevan la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Para este periodo se realizaron diferentes acciones orientadas a promover la implementación de diferentes planes, programas y proyectos. 1. Se apoyo en la consecución de documentos de 3 personas en proceso de reincorporación que accedieron a convocatoria con PNUD para realizar formación titulada. Gestión que se llevó a cabo con la institución INSER de Caloto durante diferentes días 14, 17, 19, 21 y 24 de enero, Adicionalmente se remitió la información a nivel Nacional vía correo electrónico. 2. Se asistió el 20 de enero a reunión con Secretaria de Educación municipal de Popayán, Rector de IE Metropolitan colaboradores de UNAD y ARN, para acordar el respaldo en matrícula y certificación de las PR y PPR que adelanta formación académica con le estrategia de Maestro itinerante. Para el 27 de enero se realizó comité técnico para revisar estado actúa de la implementación del modelo, se realizó empalme y presentación del profesional Gustavo Gómez de ARN que acompañara el proceso para este año 2022. 3. Se remitió a la técnica de digitación, el listado de asistencias del mes de diciembre de la población vinculada a maestr Itinerante, se matricularon al sistema 2 PR y 2 PPR.
2. Convenir con los profesionales misionales los planes de trabajo, afianzando la calidad técnica y la oportunidad de las gestiones y en concordancia con las metas trazadas para el Grupo Territorial.	1. Se llevó a cabo reunión con el equipo del norte del Cauca el pasado 19 de enero, espacio donde se brindaron lineamientos para el proceso de atención para el mes de enero y se realizaron orientaciones generales para la vigencia 2022, este mismo día se presentó al profesional orientador misional de reincorporación que acompañara el P.A. 2. Se realizó un espacio de reunión con los dos orientadores misionales y la profesional de corresponsabilidad donde se plantearon algunas propuestas a establecer a la coordinadora para revisar la pertinencia de las mismas. Esta reunión se llevó a cabo el 21 de enero. El 24 de enero se llevo a cabo reunión con la orientadora productiva para y el orientador misional para establecer líneas de trabajo en cada uno de los campos de acción, así mismo con el profesional facilitador Jhon cesar a quien se le brindó orientaciones respecto a temas de atención y respuesta administrativas.
3. Realizar seguimiento a los planes de trabajo concertados, y demás gestiones que se determinen en torno al cumplimiento de metas del Grupo Territorial, emitiendo las alertas correspondientes con las respectivas recomendaciones.	1. Se entrego a la coordinadora un insumo de proyección de metas y formato de reporte de avance y medición mes a mes, adicionalmente se establecieron metas por profesional para dar cumplimiento al PAI y PAE vigencia 2022. 2. Se realizó reunión el 24 de enero con los asesores del norte del Cauca para recoger de ellos sugerencias y propuestas para la implementación de acciones para la vigencia 2022, adicionalmente se establecieron orientaciones respecto a metas y trabajo en equipo y articulado.
4. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial, étnico y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	El 21 de enero se participó del taller denominado Género sensitivo, espacio donde se retomaron generalidades respecto al tema en cuanto a conceptos y terminología. Taller donde participaron facilitadores, orientadores y enlace de coordinación.
5. Apoyar y orientar las acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	1. Se remitió correo al asesor de reintegración con el reporte de las alertas de los planes de trabajo con no cumple los tiempos establecidos en el plan de operaciones, es importante referir su solo salieron 4 casos que se encuentran por fuera de los tiempos.
6. Establecer, en articulación con el Coordinador del Grupo Territorial, la unidad de criterio en los equipos de trabajo frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	El 26 de enero se asistió a reunión con la coordinadora Andrea del Pilar Téllez, quien brindo lineamientos respecto a la ejecución de acciones para el año 2022. Respecto a estrategias a implementar para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para la vigencia como GT Cauca.
7. Promover, acompañar y guiar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	1. El 24 de enero se llevó a cabo reunión con el líder de la zona norte del Cauca de ONU, Jaime de Azure, para revisar y planificar acciones para la vigencia 2022. 2. Se estableció comunicación vía telefónica el 24 de enero con funcionaria de la fundación SIDOC, con quien retomo temas relacionados proceso de articulación con ARN y Administración local de Santander para proyecto de centro de acopio, propuesta realizada por la alcaldía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743 — CONTRATO No. 381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 DE ENERO AL 31 DEENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco

de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada dentro del Grupo Territorial, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

8. Identificar, gestionar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, en articulación con lo establecido en la materia.	1. Se estableció comunicación vía telefónica con el coordinador del proyecto de la estrategia Mambrú de Suarez para determinar el grupo de jóvenes que participarían en el diagnóstica territorial. Esto se llevó a cabo el 18 de enero. 2. El 21 de enero se asistió a espació de reunión convocada por nivel nacional de ARN, espacio donde participó OIM como socio implementados de la estrategia de agendas reincorporación comunitarias y profesionales de GT Cauca, espacio donde se realizó una breve contextualización de los proyectos de fortalecimiento que se realizarán en los 3 lugares donde se implementan dichas estrategias y se resolvieron inquietudes respecto a temas relacionados con permisos y documentación requerida para el tema de adecuaciones físicas de espacios. 3. El 25 de enero se realizó comité de seguimiento a la estrategia de prevención de reclutamiento que se implementa en Toribio. Durante este espacio se retomó el tema de fortalecimiento que se realizara en territorio. En dicho espació participó David Trujillo y Julian silva y el enlace de coordinación. 4. El 24 de enero se revisó documentos. Propuesta Plan de Fortalecimiento Iniciativas Locales Juveniles – Mambrú de Toribio se realizaron las recomendaciones requeridas.
9. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.	Se acordaron espacios de reunión el día hábil finalizando mes para realizar reunión de seguimiento y avances de los diferentes procesos que se llevan desde lo jurídico, entre ellos PAS, casos de riesgo y temas de seguridad.
10. Apoyar el seguimiento de las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada, de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	•Se hace seguimiento al pago del arrendamiento del P.A Santander de Quilichao y pago de los servicios públicos. •Se hace seguimiento al envió de informes de honorarios. •Se estableció reunión con las personas cerconal que apoya el tema de mantenimiento de casa, para conocer el proceso de adaptación del señor Fernando de mantenimiento. Se encuentran dificultades en el relacionamiento por las actitudes que establece el señor Fernando. Se llevará reunión con él y se reportará a la empresa.
11. Verificar y corrroborar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.	1. Se apoyo los días 15 y 18 de enero en el proceso de ajuste a los productos y análisis anuales de 3 de los indicadores del PAI del año 2021, esto debido a que se había presentado un error en los informes enviados por el grupo de articulación territorial respecto FPT y BIE. Se ajustaron los valores de las metas y resultados obtenidos del GT. 2. Se remitió el 20 enero vía correo electrónico los profesionales y asistente de atención base con la población asignada, para el debido proceso de asignación el SIRR y fidelización de la información. 3. Se verificó la matrícula de FA en el SIRR de 4 personas del proceso (2 PPR y 2 PR) que se vincularon a la estrategia de maestro itinerante.
12. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.	• Se participó el 28 de enero en reunión con grupo primario, liderado por la coordinadora espacio donde se da a conoce los retos y acciones que cada uno va acompañar durante la vigencia 2022.
13. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad	• Se realizó seguimiento al proceso de contratación de promotor quien ha presentado dificultades en temas d documentación para el contrato, entre ellos el de antecedentes judiciales. Se estableció comunicación el 24 de enero con Efrain Yesid abogado que acompaña el tema de contratación quien informa que no se podrá realizar la contratación. • El 24 de enero se estableció comunicación con Jorge Santana, para conocer el estado del proceso de contratación d asistente de información, quien expone que no se llevara a cabo dicha contratación debido a los tiempos. • Los colaboradores del P.A de Santander de Quilichao a la fecha todos tienen contrato debidamente cargado en SECOP – II y con las pólizas cargadas. • Se revisaron 5 informes de honorarios de los enlaces de reincorporación y 4 informes de los colaboradores de áre administrativa y asesores del P.A. • El pasado 24 de enero se adelantó reunión con las dos orientadoras misionales, con quienes se revisaron las obligaciones contractuales de los facilitadores y se establecieron acciones para cada una de ellas.
14. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	•Se realizó el informe de honorarios del mes de enero. • Se remitieron diferentes correos durante el mes. A nivel nacional y al coordinador con la siguiente informació Documentación de 3 PR para continuar con el proceso del convenio con PNUD para educación titulada, recibos de pago de PR que están bajo el convenio ICETEX, correo con reportes a ajustes del PAI. • Se entrego a la coordinadora un insumo de proyección de metas y formato de reporte de avance y medición mes mes, adicionalmente se establecieron metas por profesional para dar cumplimiento al PAI y PAE vigencia 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.743	CONTRATO No.	381-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 DE ENERO AL 31 DEENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - ARN - CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

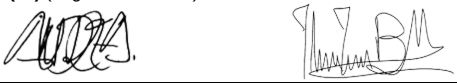
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco

de los procesos misionales, así como apoyo administrativo, en la jurisdicción determinada dentro del Grupo Territorial, conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• Se participó de la reunión de gestión interna donde se revisó los casos de FA de estudiantes de la estrategia Arando la educación, que por temas de no estrega oportuna de la IE, no se lograron registrar en los tiempos oportunos. Dicha gestión fue aprobada. • Se realizó la ENCUESTA PERCEPCIÓN AMBIENTAL 2021 y la evaluación del enlace de la ofician de planeación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato

SANDRA MILENA OSORIO ALEGRÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA - JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N° 95

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	06 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

OSORIO ALEGRIA SANDRA MILENA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	40 AÑOS 9 MESES 4 DÍAS	CC	25284743
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PSICOLOGA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA ATENCIÓN UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCIÓN , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR OARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO ,
GLUCOSA NORMAL
EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR NORMAL ,
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL

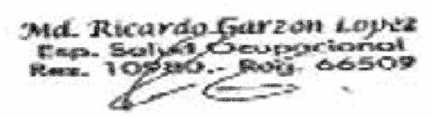
NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCION POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGUN SINTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Código de Seguridad

W730C1I95

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: OSORIO ALEGRIA SANDRA MILENA

CC: 25284743

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA**
Identificación	:	25284743
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		V/R DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	67	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Renteria P.
Bacteriólo[illegible] especializada
Univers[illegible] Javeriana
Reg. M[illegible]0-26

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel.: 8240289
Calle 15N No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels.: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular: 320 295 2631

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA**
Identificación	:	25284743
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 189 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 52.5 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 121.7 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 14.8 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 74 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 3.6
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 2.32
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana
R.M. 20-26

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370

Fecha Impresión: 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA **Identitifación:** CC 25284743 **Edad** 40 **Genero:** F

Fecha de Nacimiento: 25/09/1979 **Estado civil:** Union libre **Escolaridad:** **Profesion:** EMPLEADA

Domicilio: CALLE 75 N 5-09 **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3013607580

EPS: NUEVA EPS - NUEVA PROMOTORA DE **ARP:**

Acompañante: **Parentesco:**

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE EN CONTROL DE LA VISION. CONSIDERA VER BIEN DE LEJOS Y CERCA. ESF FOTOSENSIBLE Y SE IRRITAN LOS OJOS.

Lensometría:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION
DERECHO	0.25	- 0.25	0	
IZQUIERDO	0.25	- 0.25	0	

A.V.CON CORRECCION:

LEJANA:	CERCANA:
20/20	0.50M
20/20	0.50M

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/20 OI: 20/20

V.PROXIMA OD: 0,.50M OI: 0.50M

Examen Externo: HIPERMEIA CONJUNTIVAL. VISION CROMATICA 14 DE 14

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR

Keratometría:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG.CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO	42.00	43.00	0	-1.00	
IZQUIERDO	42.00	43.00	0	-1.00	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF	CIL	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	+ 1.25	0.00		2.25	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	+ 1.00	0.00		2.25	20/20	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	+ 1.25	0.00		2.25		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	+ 1.00	0.00		2.25		
RETINO ESTATICA	DERECHO	0.00	0.50	5	0.00	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0.00	0.50	170	0.00	20/20	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	0.00	0.50	5	0.00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	0.00	0.50	170	0.00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO	N	- 0.50	5		20/20
IZQUIERDO	N	- 0.50	170		20/20

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES CON AR DE PROTECCION FRENTE AL COMPUTADOR. 2 WASERKET 1 FRASCO. APLICAR 1 GOTA CADA 12 HORAS HASTA TERMINAR EL FRASCO.

Dp: 62/60

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: ISHIHARA

OI: ISHIHARA

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS H522

Dra. Luz Helena Rozo Ramírez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
REG. 1659 CTNPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

EVALUACION AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUNIO-27-2020. Empresa: ARN. Ciudad: Popayán
Nombres y Apellidos: SANDRA MILENA OSORIO Edad: 40
No. Cédula: 25284743. Sexo: F. Cargo: ENLACE COORDINACIÓN

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:
Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:
Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugías:

- [] Oídos
- [] Cabeza
- [] Garganta
- [X] Otra
- [] Nariz

Enfermedades:

- [] Diabetes
- [] Sarampión
- [] Otitis Media
- [] Otra
- [] Rubeola
- [X] Varicela
- [] Parálisis facial
- [] Paperas
- [] Parotiditis
- [] Tuberculosis
- [] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	NO	NO Aplica	NO.	

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [X] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

- [] Espuma
- [] Orejeras
- [] Silicona
- [] Plástico
- [] Otra
- [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

- [] Siempre
- [] Ocasional
- [X] Nunca

Por que? NO requiere.

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:
Tiempo de exposición:
Utilizaba protección auditiva: Si [] No []
Tipo de protección:
Tiempo total de exposición a ruido:

Escaneado con CamScanner

Audiometrias anteriores: [X] SI [] NO Hace cuanto?

Presento problemas auditivos: [] Si [X] No

Especifique:

Síntomas actuales:

[] Tinitus [] Vértigo [] Prurito

[] Otalgia [] Supuración [] Mareo

Disminución auditiva:

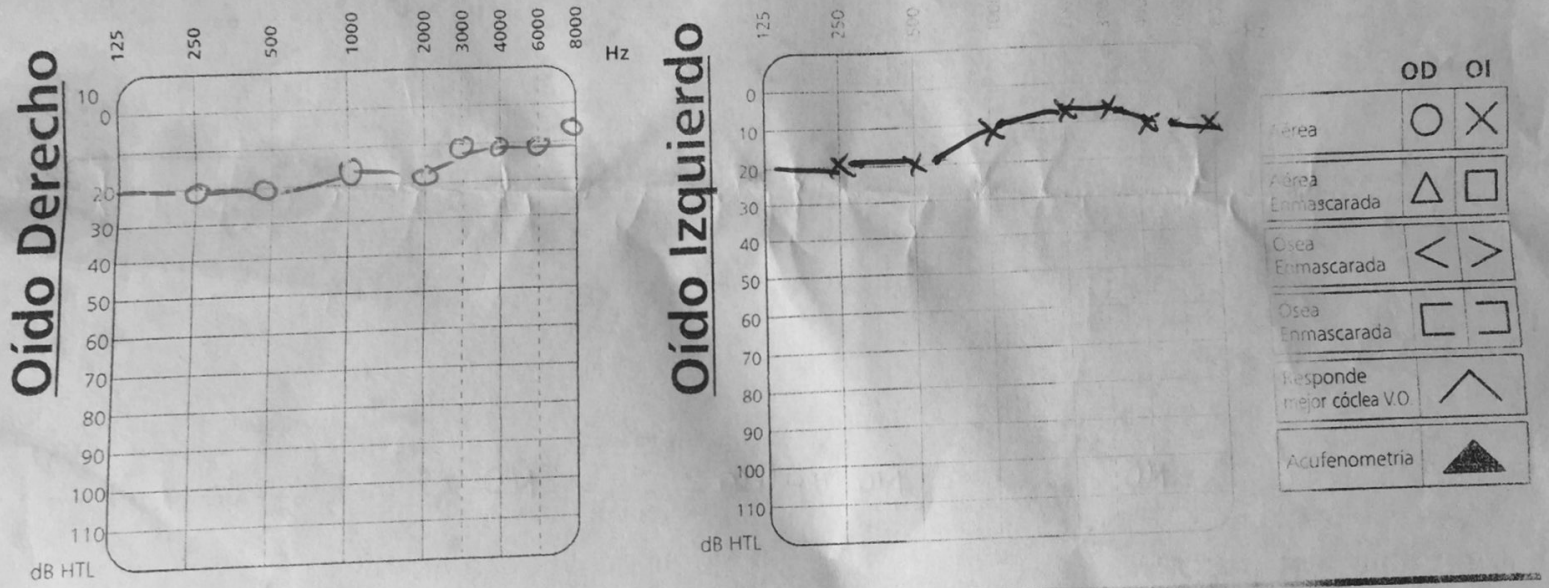
[] Súbita [] Progresiva [] Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad auditiva Periferica Normal Bilateral

Observaciones:

[X] Control en un año

[] Revisar N.P.S par uso de protección

[] Remisión a Otorrinolaringología

[] Control en 6 meses

[] Dotar de protección auditiva

[] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas

[] Continuar uso de protección

[] Aplicar gotas

x Sandra M Osorio

Firma Y C.C. del Trabajador

25283493

Firma y Registro Fonoaudiólogo

Sandra Patricia García Rivera
Fonoaudióloga
ESP Neuropsicopedagogía
REG. 65365

Escaneado con CamScanner